



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ASAMBLEA DE MADRID
SECRETARÍA GENERAL
ENTRADA

FECHA:
N.º REG. **212**

De conformidad con el apartado Segundo del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 7 de octubre de 2013 y a la notificación de la Secretaria General de 6 de febrero de 2019, se presentan el balance la cuenta de resultados del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, siguiendo el modelo del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas aprobado mediante Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 26 de septiembre de 2013.

Madrid, 21 de febrero de 2019

PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Fdo: Enrique Matías Ossorio Crespo

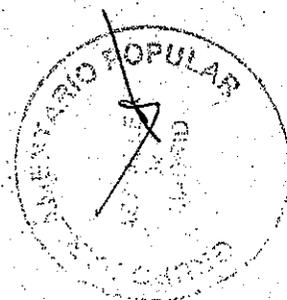


Hoja N° 2 de 16

ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR ASAMBLEA DE MADRID

Cuentas Anuales y Memoria
(Ejercicio Anual Terminado 31 de diciembre 2018)





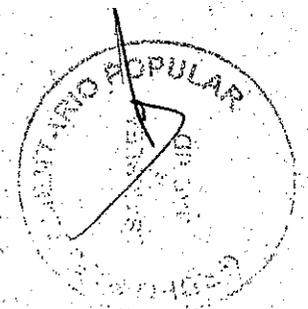
ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Balance de situación Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre

ACTIVO	2018	2017
Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00
Inmovilizaciones Materiales	34.539,21	33.146,06
Inmovilizaciones Financieras	702,30	702,30
Amortizacion Acumulada	-33.188,87	-32.760,71
INMOVILIZADO NETO	2.052,64	1.087,65
Deudores	0,00	0,00
Deudores Operaciones en comun	0,00	0,00
Caja euros	433,43	85,34
Bancos Cuentas Corrientes	67.158,31	12.925,43
Inversiones Financieras	200.000,00	300.000,00
Administraciones Publicas Deudoras	0,00	0,00
ACTIVO CIRCULANTE	267.591,74	313.010,77
TOTAL ACTIVO	269.644,38	314.098,42

PASIVO	2018	2017
Resultados Ejercicios Anteriores	262.140,64	533.400,70
Resultados del Ejercicio	-44.995,36	-271.260,06
PATRIMONIO NETO	217.145,28	262.140,64
Prestamos Recibidos Entidades Credito	0,00	0,00
Acreedores por Prestacion de Servicios	846,59	1.490,36
Personal	0,00	0,00
Administraciones Publicas	51.652,51	50.467,42
PASIVO CIRCULANTE	52.499,10	51.957,78
TOTAL PASIVO	269.644,38	314.098,42





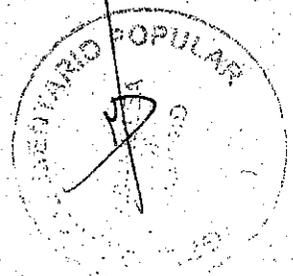
ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Pérdidas y ganancias ejercicio anual terminado al 31 de diciembre

INGRESOS	2018	2017
<i>Otras Subvenciones</i>	1.344.698,59	1.344.698,59
INGRESOS POR SUBVENCIONES	1.344.698,59	1.344.698,59
<i>Otros Ingresos Financieros</i>	74,66	337,53
INGRESOS FINANCIEROS	74,66	337,53
<i>Ingresos Extraordinarios</i>	700,00	500,00
BENEFICIOS/INGRESOS EXTRAORDINARIOS	700,00	500,00
TOTAL INGRESOS	1.345.473,25	1.345.536,12

GASTOS	2018	2017
<i>Gastos de Informes y Estudios</i>	0,00	28.798,00
<i>Arrendamientos</i>	11.767,20	11.767,20
<i>Reparaciones y Mantenimientos</i>		0,00
<i>Profesionales Independientes</i>	3.423,83	12.983,98
<i>Transportes</i>		0,00
<i>Servicios Bancarios y similares</i>	20,17	74,16
<i>Suministros</i>	4.033,47	4.739,47
<i>Otros Servicios</i>	26.762,31	27.454,47
SERVICIOS EXTERIORES	46.006,98	85.817,28
<i>Sueldos y Salarios</i>	467.448,30	490.308,82
<i>Seguridad Social c/Partido</i>	135.980,69	122.422,01
<i>Colaboraciones</i>	130.279,48	112.715,37
GASTOS DE PERSONAL	733.708,47	725.446,20
<i>Amortización del inmovilizado</i>	428,16	288,84
DOTAC.PARA AMORTIZACIONES	428,16	288,84
<i>Gastos Extraordinarios</i>	325,00	243,86
GASTOS EXTRAORDINARIOS	325,00	243,86
<i>Aportaciones gastos Partido Popular Madrid</i>	610.000,00	805.000,00
IMPORTES REMITIDOS	610.000,00	805.000,00
TOTAL GASTOS	1.390.468,61	1.616.796,18
RESULTADO	-44.995,36	-271.260,06





ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

MEMORIA

1 - IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

a) - El Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, fue constituido en el año 1984, y tiene su domicilio en Plaza de la Asamblea, nº 1, Madrid.

b) - Este Grupo, desarrolla su trabajo en el ámbito de la Asamblea de Madrid y su cometido es dar apoyo a los Diputados del Grupo Parlamentario Popular. La Dirección del Grupo 31 de diciembre de 2018 está compuesta por los siguientes:

Portavoz:

D. Enrique Osorio Crespo

Portavoces Adjuntos:

D. Alfonso Serrano Sánchez- Capuchino

Dña. Ana Isabel Pérez Baos

Secretario General:

D. José Manuel Berzal Andrade

Tesorero:

D. José Manuel Berzal Andrade

Coordinador Municipios:

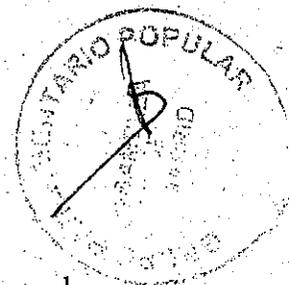
Dña. Ana Camins Martínez

Coordinador Comisiones:

Dña. María Nadia Álvarez Padilla

Coordinador Institucional:

Dña. Ana Isabel Mariño Ortega



**ASAMBLEA DE MADRID**

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

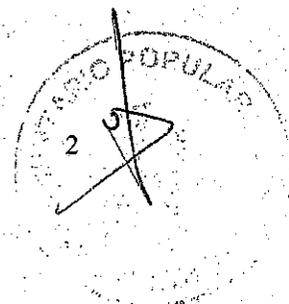
2 - BASE DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**a) - IMAGEN FIEL**

Las Cuentas Anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas (aprobado mediante Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de septiembre de 2013 (B.O.E núm. 252 de 21 de octubre de 2013), de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas, a partir de los registros contables y libros diario y mayores del Grupo Parlamentario Popular y se presentan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo Parlamentario Popular.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) - PRINCIPIOS CONTABLES

No se han aplicado principios contables no obligatorios, la Dirección del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid ha formulado estas Cuentas Anuales Abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.





ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

c) - COMPARACION DE EJERCICIOS

De acuerdo con la legislación mercantil, el Grupo Parlamentario Popular presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de las notas de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

En la memoria la información cuantitativa del ejercicio anterior se incluye, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

d) - CORRECCION DE ERRORES

No se han realizado correcciones de errores.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

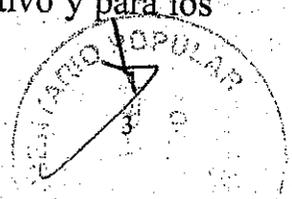
Los principales criterios de registro y valoración utilizados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

3.1 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los





ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo Parlamentario Popular, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

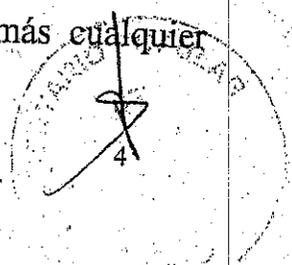
Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Grupo Parlamentario Popular cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si el Grupo Parlamentario Popular no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Grupo Parlamentario Popular mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier





ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

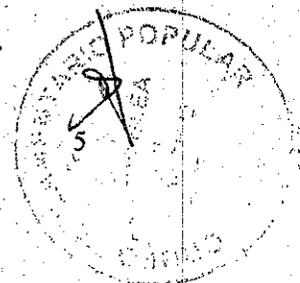
A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

3.2. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones corrientes del Grupo Parlamentario Popular y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.





ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

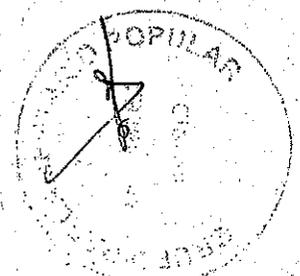
Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

El Grupo Parlamentario Popular da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.





ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

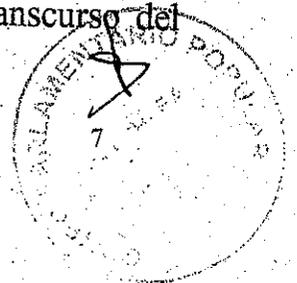
3.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo Parlamentario Popular.

3.4 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo Parlamentario Popular y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del





ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

3.5 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

3.6 Subvenciones y donaciones.

Solo se reciben las subvenciones de la Asamblea de Madrid por dos conceptos, fija y variable calculada en base al número de diputados electos.

No se reciben donaciones

3.7 Partes Vinculadas

Se remiten transferencias corrientes de modo periódico a la Sede Regional del Partido Popular, como aportación por lo gastos incurridos en el apoyo operativo y los servicios recibidos por el grupo parlamentario.





ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

4 - DEUDAS

- a) – Todas las deudas de acreedores y administraciones públicas se saldan en el primer mes del ejercicio siguiente, siendo las únicas deudas existentes.
- b) – La naturaleza de las deudas son de carácter de funcionamiento.
- c) – No hay líneas de descuento ni pólizas de crédito.
- d) – No hay préstamos pendiente de pago.

5 - AFILIADOS

No hay afiliados ni simpatizantes, por lo que el Grupo Parlamentario Popular no percibe ningún ingreso en concepto de cuotas.

6 - PATRIMONIO NETO

Los movimientos del patrimonio neto han sido los siguientes:

Saldo ajustado 31 de diciembre 2016	533.400,70
Resultado ejercicio 2017	-271.260,06
Saldo ajustado 31 de diciembre 2017	262.140,64
Resultado ejercicio 2018	-44.995,36
Saldo final 31 de diciembre 2018	217.145,28





HCSA N= 14 DE 16

7 - SUBVENCION, DONACIONES Y LEGADOS

a) - Las subvenciones recibidas son de la Asamblea de Madrid (Comunidad autónoma de Madrid), en concepto de Subvención Fija por grupo parlamentario y Subvención Variable cuyo cálculo se realiza en función del número de diputados electos que constituyen el grupo.

Los importes percibidos por ambos conceptos son los siguientes al 31 de diciembre de:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>X Legislatura</u>	<u>X Legislatura</u>
Subvención fija	489.832,64	489.832,64
Subvención variable (nº diputados)	854.865,95	854.865,95
Total Subvenciones	1.344.698,59	1.344.698,59

b) - Cumpliéndose íntegramente las condiciones asociadas de dichas subvenciones.

c) - No existen donaciones.

d) - No existen legados.

8 - GASTOS DE PERSONAL

Todos los gastos de personal se contabilizan con el criterio de devengo, lo único que no está provisionado son las pagas extras devengadas.





ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO PÓPULAR

Al 31 de diciembre están contratados 12 trabajadores (12 trabajadores a 31 de diciembre de 2017) de los cuales 3 son fijos y el resto eventuales. El detalle de la plantilla al 31 de diciembre por sexo es el siguiente.

	2018			2017		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Prensa	0	2	2	0	2	2
Asesoría Portavoz y S.G.T.	3	0	3	3	0	3
Contable	1	0	1	1	0	1
Secretarias	3	0	3	3	0	3
Otro personal Auxiliar	0	3	3	0	3	3
	7	5	12	7	5	12

No existen compromisos por pensiones.

9 - ACTIVIDADES ELECTORALES

No hay coaliciones electorales constituidas para concurrir a procesos electorales ni hay coaliciones electorales constituidas en ejercicios anteriores que permanezcan activas. No hay operaciones realizadas como consecuencia de actividad electoral.

10 - OTRA INFORMACION

a) – No se ha producido ningún hecho posterior al cierre del ejercicio que pudiera suponer una variación al cierre que pueda ser significativa para el balance, o la cuenta de resultados.



4057A N - 16 DE 16

ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

b) – Respecto a la composición de la Dirección del Grupo Parlamentario Popular existente al cierre del ejercicio 2018, durante el ejercicio 2018 se han producido las variaciones que se detallan a continuación en el órgano de Dirección del Grupo Parlamentario Popular.

- Mayo 2018

- Ceses:

-Portavoz Adjunto. Dña. Isabel González González

-Coordinador de Comisiones. D. Alejandro Sánchez Fernández

- Nombramientos

-Portavoz Adjunto. Dña. Ana Isabel Pérez Baos

-Coordinador de Comisiones. Dña. María Nadia Álvarez Padilla

c) – Las presentes cuentas anuales no han sido auditadas.

Vº Bº

Enrique Matías Ossorio Crespo

Portavoz

Vº Bº

José Manuel Berzal Andrade

Secretaria General y Tesorero

